

## El Ara

La palabra ARA proviene del latín: ara o araus, que se traduce como Altar o Piedra de Sacrificios.

A su vez, se define ALTAR como piedra, mesa, o monumento religioso dispuesto para inmolar a la víctima y ofrecer el sacrificio.

Puede describirse un altar como una estructura elevada sobre el nivel del piso, dedicada a algún culto, sea éste en forma de ofrendas, sacrificios, o plegarias.

Su estructura puede ser sencilla, y su construcción improvisada, o bien puede tratarse de una construcción soberbia con pretensiones de eternidad, pero en cualquier caso, es la forma que ha tenido el hombre, desde sus épocas más remotas, de manifestar su fe y su esperanza; el lugar que representa lo que venera, lo que respeta, o lo que considera superior a él.

Según refiere Heródoto, los egipcios fueron los primeros que erigieron altares a sus deidades. Posteriormente, todas las culturas lo hicieron, destacándose que los judíos, e igualmente sus vecinos paganos, edificaban **dos clases** de altares: uno para el ceremonial y el incienso, que ubicaban dentro de sus templos, y otro para el sacrificio y holocausto, que erigían en campo abierto, al aire libre, en el frente del templo.

Mucho antes que ellos, casi todos los pueblos prehistóricos edificaron altares, realizando en ellos sacrificios de todo tipo, incluyendo los de seres humanos.

Para la Masonería, y según el diccionario masónico, Ara es la mesa consagrada para recibir los juramentos y promesas, y depositar en ella el libro de la ley y los atributos del grado en que se trabaja. El Ara es el artículo más importante y más sagrado del mobiliario del salón de una logia.

Si bien el ritual de iniciación hace referencia al Ara **triangular** de los juramentos, su forma puede variar, predominando básicamente dos modelos:

La **forma cúbica** de tres pies de alto, como la que vemos en nuestro templo, inspirada en la que adornaba primero el Tabernáculo, y luego el Templo del Rey Salomón, cuyas caras señalan los cuatro puntos cardinales, simbolizando para algunos, las cuatro estaciones, para otros los cuatro elementos de la naturaleza, y para otros, los cuatro principios fundamentales (que a veces se inscriben, uno en cada cara): querer, callar, saber y osar.

O bien la forma de un **prisma de base triangular** (como la que presenta nuestro templo vecino) tomada de los antiguos Druidas, cuyas caras miran respectivamente al oriente, al norte, y al sur.

A diferencia del Rito de York, en que el Ara se ubica en el centro del templo, en el Rito Escocés Antiguo y Aceptado está ubicada a los pies del Oriente, frente al trono del Venerable Maestro, sobre el pavimento de mosaicos.

Habiendo explicado su definición, su evolución en la historia, su descripción física y su ubicación en nuestros templos, pasemos a analizar lo medular de su concepto, que es **su simbolismo**.

Los ingleses han definido a la Masonería como la ciencia de la moral, velada por alegorías, e ilustrada con símbolos.

Los símbolos son tan antiguos como el hombre, y han sido expresión manifiesta de los primeros destellos de inteligencia.

Símbolo es cualquier cosa que, por la representación, figura o semejanza, nos da a conocer o nos explica otra.

El lenguaje fundamental de la Masonería, se hace por medio de símbolos, de modo que a medida que profundizamos en su interpretación, ese lenguaje va cobrando para cada uno de nosotros un significado personal, vivenciado y no siempre transferible, que tiene por objeto llevar al masón al encuentro de un mensaje que lo conduzca hacia la verdad y hacia la luz.

El Ara es el símbolo de lo invisible por excelencia. Representa la eternidad, lo secreto, lo misterioso, lo desconocido, y en general, a las fuerzas ocultas que existen en el universo.

Simbólicamente es lo que une al masón con el G.·A.·D.·U.·.

Cuando el recipiendario realiza ante el Altar su promesa de honor, se retira de allí como hombre nuevo. El Ara ha oficiado como Altar de Sacrificios, habiendo inmolado allí su pasado, en especial sus pasiones y sus vicios, como una ofrenda al G.·A.·D.·U.·.

Como vimos, el Altar se eleva desde los cuadros blancos y negros del pavimento de la logia, los que simbolizan la dualidad emergente de los pares de opuestos. Son éstos pares de opuestos sobre los que el iniciado debe desarrollar su existencia, manteniéndose equidistante de ellos, sin exaltarse ante los éxitos, ni hundirse ante las desventuras.

El Ara se eleva física y simbólicamente de la concepción dualista de la vida. Está por encima de lo bueno y lo malo que es propio del diario vivir, y su ubicación nos simboliza la necesaria elevación que hemos de dar a nuestros pensamientos, a fin de poder percibir lo que se esconde tras la apariencia contradictoria de los pares de opuestos.

Hasta ahora hemos reflexionado sobre el Altar en sí mismo.

A continuación haremos una breve mención –a fin de no extender en demasía éste trabajo- a las diferentes herramientas que encontramos **sobre** el Altar. Su importancia simbólica es tal, que podríamos realizar un trazado individual para cada una de ellas.

Sobre el Ara distinguimos, en primer lugar, el Libro de la Ley Sagrada, o de la Ley Moral. Este sostiene nuestra fe, y nos enseña el camino de lo justo. En nuestras latitudes, corresponde a la Biblia, si bien en otras, corresponderá colocar aquel libro que se considere contenga la voluntad revelada del G..A..D..U.. .

La presencia de un Libro de la Ley sobre el Ara, es una exigencia reglamentaria de las llamadas “Logias regulares”, pues así lo establecen los “Antiguos Límites”. Debe encontrarse abierto desde el momento en que se inician los trabajos. En algunos Orientes se acostumbra abrirlo en el Salmo 133:

“Mirad cuan bueno y cuan delicioso es habitar los hermanos juntos en armonía”...

En nuestros Templos, el Ritual **aconseja** abrirlo preferentemente en el capítulo correspondiente al Evangelio según San Juan.

Sobre el Libro de la Ley, se coloca un compás, cuyo vértice apunta al oriente, (desde donde proviene su energía), y sus puntas se dirigen hacia el occidente. Esta herramienta, de gran contenido simbólico, representa la justicia con que deben medirse los actos de los hombres y, porque no, también **nuestras** acciones.

Nos prescribe la equidad con que debemos tratar a nuestros semejantes, y en particular a nuestros HH... Pero también, en éste lugar, simboliza **al espíritu** y a **la razón**.

Apoyada **sobre** el compás, observamos una escuadra. Al igual que la anterior, es una antigua herramienta recibida de la orden de constructores, con un riquísimo significado simbólico.

Está formada por 2 líneas: la perpendicular y la horizontal, formando un ángulo recto, como la línea del deber de la que el buen masón nunca debe apartarse. En su ubicación en el Ara, simboliza también **al instinto**, o a **la materia**.

La disposición de la escuadra **sobre** el compás no es un hecho baladí. Por el contrario, simboliza que la materia, el instinto, la ignorancia, están dominando

la inteligencia, el espíritu y la razón, situación desfavorable que el aprendiz, con su trabajo, debe procurar revertir.

De modo que sobre el Altar encontramos presentes lo que se conoce como **las Tres Grandes Luces** de la Masonería: el Libro de la Ley, el compás y la escuadra, las cuales representan la sabiduría del G.·A.·D.·U.·., el espíritu y la materia.

Junto a ellas, tenemos las llamadas **tres luces menores**, representadas por un candelabro con 3 lámparas, encendidas por el portador de la luz que descendió del Oriente. Nos indican los puntos principales que marca el sol en su recorrido: dando origen a un nuevo día, al alcanzar su plenitud, y en el ocaso.

Su simbolismo puede ser tan amplio y variado como aprendiéramos hace pocos días en relación al trazado acerca del ternario. Sin embargo, existe un mayor consenso en aceptar que estas tres luces menores simbolizan la **fe, esperanza y caridad**, llamadas también las **virtudes teologales**.

Por último, observamos sobre el Ara, un ejemplar cerrado de la Constitución de la Gran Logia, texto que contiene las normas que regulan el funcionamiento armónico de la Orden, las que todos hemos prometido respetar.

En síntesis: sobre el Altar, que nos liga con el Principio Creador, tenemos representadas la sabiduría del G.·A.·D.·U.·., el espíritu y la materia, iluminados por las tres luces menores, que llevan a esos símbolos fe, esperanza y caridad, conformando sobre el Ara la síntesis de la perfección que anhelamos alcanzar.

Es así que al medio día, cuando nos disponemos a iniciar los trabajos y el Ara se presenta como la hemos descrito, con los HH.·. al orden, despojados de metales, y a cubierto, el H.·. Seg.·. Vig.·. nos indica que **“todo está justo y perfecto”**.

Para finalizar, quisiera desarrollar algunas reflexiones referentes a los vínculos interactivos que en relación al Ara, realizamos en nuestros trabajos. Fueron éstos, sin duda, los que acicatearon mi curiosidad, estimulándome a profundizar en su estudio a fin de lograr comprenderlos.

Es indudable la importancia del Ara dentro del Templo. Hacia allí se dirigen todas las miradas, tanto del Oriente como del Valle. Es allí donde realizamos nuestras promesas y juramentos. Es en torno al Altar, que formamos nuestra cadena de unión.

Cada vez que pasamos delante del Ara, saludamos.

No es un hecho muy común que el ser humano salude o reverencie un objeto inanimado. Marca indudablemente un gran respeto por lo que el objeto simboliza. Esto llama la atención de todo aprendiz, y junto a otros interrogantes que naturalmente surgen, necesitan ser develados por todo aquel que pretenda entender los rituales, ya que el desconocimiento del simbolismo y de su interpretación esotérica convierten al rito en un cúmulo de ceremonias carentes de sentido.

Me surgieron así, algunas preguntas.  
Cuando pasamos frente al Ara:

- ¿saludamos **al Ara** en si misma, es decir, a lo que ésta representa?
- ¿saludamos a los objetos situados **sobre** el Ara, de los que ésta es pedestal?
- ¿o bien saludamos **al conjunto** de todos éstos elementos, es decir, al Ara con sus Luces?
- ¿La presencia en nuestros Templos de un Altar, y sobre él de un Libro de la Ley, hacen de la Masonería una religión?

Debemos afirmar, en primer lugar, que los masones no somos idólatras, por lo cual no cabe pensar que estamos reverenciando objetos inanimados, sino **lo que ellos representan**. Prueba de ello es que no saludamos al Ara cuando pasamos por su frente antes de iniciados los trabajos.

El saludo que realizamos no está dirigido a los objetos que allí están presentes, sino a lo que ellos, **en conjunto simbolizan**.

En ese saludo no solo estamos dando una muestra de respeto por los símbolos en cuestión, y a cuanto hemos dicho acerca de lo que ellos representan, sino que además, renovamos ritualmente nuestros compromisos y promesas masónicas, volviendo a religarnos con ellos en el preciso lugar en que los hemos realizado.

Muy pocos autores masónicos serios definen a la Masonería como una religión. Entre ellos, Mackey. Sin embargo, la Masonería requiere que sus miembros creen en una fuerza superior al hombre, dando de ésta manera cabida en ella a HH.. religiosos y no religiosos por igual. En tal sentido, citamos la declaración adoptada por la Gran Logia de Inglaterra en 1962, ratificada en el Acta de Tenida Trimestral de dicha Gran Logia del 9 de diciembre de 1981.

*...”No puede ser fuertemente aseverado que la Masonería no es una religión, ni un sustituto de la religión. La Masonería tiene como meta inculcar a sus*

*miembros estándares de conducta y comportamiento que considera aceptables a todos los credos, si bien se restringe de intervenir en el campo del dogma o la teología. La Masonería, en consecuencia, no está en competencia con la religión, sin embargo, en la esfera de la conducta humana puede tenerse la expectativa que sus enseñanzas sean complementarias de aquellas de la religión. Por otro lado, su básico requerimiento de que cada miembro de la Orden crea en un Ser Supremo, subrayando sus obligaciones hacia El, deben ser suficiente evidencia para todos, excepto los prejuiciosos, que la Masonería acepta la religión, requiriendo del hombre tener alguna concepción religiosa antes de ser iniciado, esperando de él que, una vez admitido, continúe practicándola.”*

Podemos admitir, en base a ello, que la Masonería no es una religión, pero que sí es una institución religiosa. Que recibe en su seno a HH.. de todas las religiones o credos, e incluso a aquellos que, no creyendo en una divinidad, aceptan la existencia de una Fuerza Superior al hombre que ordena la naturaleza.

Al colocar un Altar en el centro de nuestro Templo reconocemos que el G..A..D..U.. centra nuestra existencia, surgiendo de allí la vida, la fuerza, y el poder.

Valle de Montevideo, a los 19 días del mes de julio del año 2000 de la E..V..